## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

**Artículo 1º.-** Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria Nº 11.561, referente al Acta Complementaria Nº 24 de la Ley nacional 25.053 (Fondo Nacional de Incentivo Docente), suscripta el día 30 de enero de 2006, entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial Nº 4119.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº

/07.-

GERARDO A. SCIUTTO Secretario Administrativo